

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"
MURCIA

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

**GUÍA DOCENTE DE
ANÁLISIS**

Julio de 2024



ÍNDICE

1. Identificación de la asignatura	3
2. Introducción	4
3. Marco Normativo	5
4. Competencias y Perfil Profesional	6
4.1 Competencias transversales	6
4.2 Competencias generales	6
4.3 Competencias específicas de la asignatura	7
5. Contenidos y temporalización	7
5.1. Contenidos y secuenciación	8
6. Agrupamiento del tiempo lectivo	16
6.1. Actividades obligatorias evaluables	16
6.2. Actividades no evaluables	16
7. Volumen de trabajo	16
8. Metodología y plan de trabajo	17
8.1. Metodología	17
8.2. Plan de trabajo	17
9. Evaluación	17
9.1 Criterios de evaluación	18
9.2 Convocatoria de mayo	19
9.2.1 Evaluación continua – instrumentos de evaluación y calificación final	19
9.2.2 Alumnos cuya evaluación continua no es viable	21
9.3. Convocatoria extraordinaria de junio	21
9.4 4ª convocatoria	22
9.5 5ª convocatoria	22
9.6 Matrícula de Honor	22
9.7 Mínimos exigibles	23
9.8 Autoría y honestidad del trabajo del alumnado	23
10. Plan de atención a la diversidad y Plan digital de centro	24
10.1 Plan de atención a la diversidad	24
10.2 Plan digital de centro	24
11. Recursos y materiales didácticos	24
11.1 Bibliografía de la asignatura	24
11.2 Bibliografía complementaria	27



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ESPECIALIDAD: Todas las especialidades

ASIGNATURA: Análisis I-II-III

PROFESORES y CONTACTO:

D. Javier Artaza Fano (javiermiguel.artaza@murciaeduca.es)

D. Javier Sánchez López (franciscojavi.sanchez2@murciaeduca.es)

D. Oscar Acacio Sánchez (oscar.acacio@murciaeduca.es)

D. Juan Diego Castro (juandiego.castro@murciaeduca.es)

D. David Mora Manresa (david.mora@murciaeduca.es)

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: D. David Mora Manresa

Tipo	Materia de formación básica
Materia	Lenguajes y técnica de la música
Periodo de impartición	Curso completo
Nº Créditos	4
Nº horas por crédito	28
Actividades presenciales	2h/semana (una clase semanal)
Trabajo autónomo (estimación)	1,7 h/semana
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Composición y Tecnología Musical



2. Introducción

En el currículo de las enseñanzas superiores de música, se determinan unos aspectos básicos estructurados en torno a tres áreas formativas básicas, que están presentes en las diferentes enseñanzas: la integrada por las materias que atañen a la especialización en el aspecto intrínsecamente técnico; la constituida por el estudio de materias teórico-humanísticas que garanticen una formación integral, tanto en lo puramente musical como en aspectos más

generales del conocimiento, y la formada por aquellas materias referidas a los diversos conjuntos vocales, sinfónicos y camerísticos.

Lógicamente, para llevar a cabo el desarrollo de estos aspectos básicos, teniendo en cuenta la profunda reforma que suponen en lo estrictamente académico, es necesaria una importante renovación en los aspectos formales relativos a su aplicación y desarrollo.

Y dentro de este contexto podemos situar la asignatura de Análisis como eje troncal presente en todas las especialidades y en torno al que se articula el área de asignaturas teórico-prácticas

Para valorar la importancia que este ordenamiento supone, basta el citar desde ya, el hecho de desarrollarse a lo largo de tres cursos y de venir impulsada por la asignatura de Análisis, con carácter de troncal, y que es de masiva aceptación en las EEPP LOE.

Por otro lado, cada vez resulta más habitual que, no sólo en las pruebas de acceso a los Propios Conservatorios Superiores, sino en Oposiciones de todo tipo, se valore el conocimiento analítico, como resultado del poco a poco mayor convenio de considerar la práctica analítica como indispensable para la formación y disfrute del músico.

Lejos ya de la rudimentaria y simplista visión que del análisis se ofrecía en la extinta asignatura de Formas Musicales, que basaba su desarrollo en la mera enunciación de aspectos formales, pero no considerados como elementos sintácticos, sino como meros enunciados aislados en el tiempo, esta asignatura surge con el espíritu de desarrollar una nueva visión que permita valorar el hecho musical como un fenómeno abierto a múltiples interpretaciones según sea el procedimiento que llevemos a cabo para desentrañarlo.



En el nivel superior de los estudios musicales el control analítico debe presidir toda actividad musical, ya sea desde la perspectiva de intérprete, creador, investigador o docente. En este sentido está planteada esta asignatura, para lograr alcanzar competencias en el reconocimiento, análisis, interiorización, verbalización y transcripción de todos aquellos aspectos que configuran una obra musical.

3. Marco Normativo

La enseñanza de la asignatura se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-



2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079). *De aplicación en planes de estudios anteriores al curso 2024-2025*

- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 20 de marzo). *De aplicación en planes de estudios a partir del curso 2024-2025.*

4. Competencias¹ y Perfil Profesional

4.1 Competencias transversales

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

4.2 Competencias generales

CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

¹La Resolución de 25 de julio de 2013 determina las competencias transversales, las competencias generales, y las competencias específicas y perfiles profesionales definidos para cada una de las especialidades del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.



4.3 Competencias específicas de la asignatura

CEC1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

CEC2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

CEC3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

CEC7. Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.

CEC8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

CEC9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

CEC10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

CEC11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

5. Contenidos y temporalización

Los contenidos para la asignatura de análisis son:

1. Estudio de los distintos métodos analíticos, en lo referente a sus fundamentos especulativos, criterios y procedimientos técnicos.
2. Estudio de la obra musical a partir tanto de sus materiales constructivos básicos (elementos melódicos, rítmicos y armónicos, estructuras formales, texturas,



timbres, criterios de organización de material – proporción, coherencia, contraste, etc.–), como de todos aquellos criterios que conduzcan, desde distintos puntos de vista, a un hábito de reflexión para una mejor comprensión del hecho musical como producto artístico.

3. Estudio y aplicación de criterios estilísticos, históricos y socioculturales para el análisis.
4. Interrelación con otras disciplinas: teoría de la información, psicoacústica, semiótica, psicología cognitiva y de la forma, etc.

5.1. Contenidos y secuenciación

Contenidos del PRIMER CURSO	Temporalización
1. Boque de contenidos del 1er Cuatrimestre	
Tema 1: El Canto Gregoriano	Sesiones 1-3
<ul style="list-style-type: none">• <i>Vota mea Domino reddam (Antifona con Salmo 115)</i>• <i>Christe Fili Dei y Erue a framea (dos responsorios breves)</i>• <i>Aeterne rerum conditor (Himno con dos melodías)</i>• <i>Misa solemne del día de Pascua</i>• <i>Alleluia: Dicite in gentibus (Aleluya con prosa)</i>• <i>Alleluia: Suscipe laus angelorum (Aleluya y secuencia con texto parcial)</i>• <i>Kyrie Deus genitos (Kyrie con tropo)</i>• <i>Rex caeli (secuencia de doble cursus)</i>	
Tema 2: Del Organum a la Isorritmia	Ss. 4-6
<ul style="list-style-type: none">• <i>Organum “Benedicamus domino”</i>• <i>Cláusula y Motete derivados</i>• <i>Hoquetus David, de Guillaume de Machaut</i>• <i>Organum “ Alleluia Pascha nostrum” de Leonin</i>• <i>Organum “Sederunt” de Perotin</i>	



Tema 3: Evolución de la construcción rítmico-temática: Polifonía I	Ss. 7-9
<ul style="list-style-type: none">• <i>Motete isorrítmico “Garrit gallus – In nova fert”</i> de Ph. De Vitry• <i>Tu pauperum refugium</i>, de Josquin Despres• <i>Misa “Aeterna Christi Munera” (Sanctus y Benedictus)</i> de G. P. Palestrina	
Tema 4: Evolución de la construcción rítmico-temática: Polifonía II	Ss. 10-11
<ul style="list-style-type: none">• <i>Misa del Papa Marcello (Credo)</i> de G. P. Palestrina• <i>Lasciatemi morire</i>, de C. Monteverdi• <i>Madrigales de Monteverdi, Dowland, Gesualdo, Byrd, etc</i>	
Tema 5: Las formas instrumentales del Renacimiento	Ss. 12-13
<ul style="list-style-type: none">• <i>Ricercar</i> de Julio Segni da Modena• <i>Fantasía</i> de Vincenzo Pellegrini• <i>Canzona</i> de Francisco Canova da Milano• <i>Toccata</i> de Claudio Merulo	
Tema 6: La Variación en el Renacimiento	S. 14
<ul style="list-style-type: none">• <i>Diferencias sobre “Guardame las vacas”</i> de A. de Cabezón	
Final del primer cuatrimestre: examen	
2. Boque de contenidos del 2º Cuatrimestre	
Tema 7: Las formas imitativas barrocas	Sesiones 15-16
<ul style="list-style-type: none">• <i>Cánones de “La Ofrenda Musical”</i> de J. S. Bach• <i>Invenções y Sinfonías</i> de J. S. Bach. (Se toman como modelo, por ser representativas las <i>Invenções</i> nº 1, 2 y 9 y la <i>Sinfonía</i> 9)• <i>Fugas</i>, de J. S. Bach (Se analizan con detenimiento la <i>Fuga BWV 857 en fa m</i>)	
Tema 8: Formas de Introducción: Sinfonía, Preludio, Obertura y Toccata.	Ss. 17-18



<ul style="list-style-type: none">• <i>Toccata de la Partita VI de las "6 partitas", de J.S Bach</i>• <i>Obertura de la Partita IV de las "6 partitas"</i>• <i>Sinfonía de la Partita II de las "6 partitas" .</i>• <i>Preludios de suite o del Clave bien temperado</i>	
Tema 9: La Suite	Ss. 19-21
<ul style="list-style-type: none">• <i>Suites para tecla:</i>• <i>Suite VI de Henry Purcell</i>• <i>Suite Francesa nº 5 de J. S. Bach</i>	
Tema 10: La Sonata barroca.	Ss. 22-24
<ul style="list-style-type: none">• <i>Sonata de Cámara, Op 4 nº 11, de A. Corelli</i>• <i>Sonata, K 540, de D. Scarlatti</i>	
Tema 11: El Concerto barroco	S. 25
<ul style="list-style-type: none">• <i>Concerto Op 6 nº 12, en si m, de G. F. Haendel</i>• <i>Concerto grosso en sol m, Op 3 nº 2 de A. Vivaldi</i>	
Tema 12: La Variación en el Barroco	S. 26
<ul style="list-style-type: none">• <i>Passacaglia y fuga en do menor, de J. S. Bach</i>• <i>Passacaglia (piezas para Clavecín, libro VIII), de F. Couperin.</i>• <i>Chacona de la Partita II para violín, de J. S. Bach</i>• <i>Air de la Suite nº 5, de G. F. Handel</i>	
Tema 13: Géneros vocales	Ss. 27-28
<ul style="list-style-type: none">• <i>Recitativo "Thy rebufe hath ..." (nº 27 del Mesías), de Handel</i>• <i>Aria "Dido's lament" (Dido and Aeneas), de Henry Purcell</i>• <i>Aria da capo (2º acto de Olimpiade), de G. B. Pergolesi.</i>• <i>Coral</i>	

Final del segundo cuatrimestre: examen



Contenidos del SEGUNDO CURSO	Temporalización
1. Boque de contenidos del 1er Cuatrimestre	
Tema 1: El Pre-Clasicismo. La Sonata pre-clásica.	Sesión 1
<ul style="list-style-type: none">• <i>Sonata Württemberg nº 1</i> de C. P. E. Bach.	
Tema 2: El Clasicismo. La forma sonata.	S. 2
<ul style="list-style-type: none">• Allegro de la sonata nº 39 Hob XVI/24 de J. Haydn• <i>Sonata para piano KV 545</i> de W.A. Mozart• <i>Sonata, Op 2 nº 1</i>, 1er. mov. L. van Beethoven	
Tema 3: El Clasicismo. Formas de 2º movimiento.	S. 3
<ul style="list-style-type: none">• <i>Sonata op 10, nº 1</i>, de L. van Beethoven, 2º mov.• <i>Sonata op. 13</i>, de L. van Beethoven, 2º mov.• 2º mov. <i>del Concierto para oboe y orquesta</i> de W. A. Mozart	
Tema 4: El Clasicismo. Formas de 3er movimiento. El Minueto.	S. 4
<ul style="list-style-type: none">• <i>Trío op. 1 nº 3</i> de L. van Beethoven	
Tema 5: La Variación	S. 5
<ul style="list-style-type: none">• 3er. mov. <i>de la sonata KV 205b (284)</i> de W. A. Mozart• <i>Cuarteto de cuerda KV, 464 (3º mov.)</i> de W. A. Mozart• <i>Chacona de "Variaciones sobre un tema de Haydn"</i> de J. Brahms	
Tema 6: El Rondó y el Scherzo	S. 6
<ul style="list-style-type: none">• <i>Sonata nº 52</i> de J. Haydn• <i>Sonata nº 8, Op. 13</i> de L.V. Beethoven, 2º y 3er mov.• <i>Sinfonía nº 7, 3er movimiento</i> de L.V. Beethoven	
Tema 7: Música para dos instrumentos en el clasicismo	Ss. 7-8



<ul style="list-style-type: none">• <i>Sonata para violín y piano KV 301 (293a)</i> de W. A. Mozart• <i>Sonata Arpeggione D. 821</i> de Schubert	
Tema 8: El clasicismo y la música de cámara	Ss. 9-10
<ul style="list-style-type: none">• <i>Quinteto de viento y piano, KV 452</i> de W, A. Mozart• <i>Quinteto de viento y piano, Op 16</i> de L. van Beethoven	
Tema 9: El sinfonismo clásico	Ss. 11-12
<ul style="list-style-type: none">• <i>Sinfonía nº 77 en Si b M</i> de J. Haydn• <i>Sinfonías</i> de W. A. Mozart: nº 40• <i>Sinfonías</i> de L. van Beethoven: nº 6, nº 7	
Tema 10: El concierto clásico	Ss. 13-14
<ul style="list-style-type: none">• <i>Concierto para trompeta y orquesta</i> de J. Haydn• <i>Concierto para clarinete y orquesta</i> de W. A. Mozart	
Final del primer cuatrimestre: examen	
2. Boque de contenidos del 2º Cuatrimestre	
Tema 11: La forma libre	Sesiones 15-18
<ul style="list-style-type: none">• <i>Noveleta Op 21 nº 1</i> de R. Schumann• <i>Consolaciones</i> de F. Liszt• <i>Preludios op. 28</i> de F. Chopin• <i>Sonata para violoncello y piano</i> de F. Chopin	
Tema 12: La sonata cíclica	Ss. 19-20
<ul style="list-style-type: none">• <i>Sonata para Violín y Piano</i>, de C. Franck	
Tema 13: El lied	Ss. 21-23
<ul style="list-style-type: none">• <i>Gretchen am Spinnrade</i>, de F. Schubert• <i>Cecilie</i>, de R. Strauss	



<ul style="list-style-type: none">• <i>Mandoline</i>, de Faure	
Tema 14: Música para dos instrumentos en el romanticismo	Ss. 24-26
<ul style="list-style-type: none">• <i>Sonatas para dos instrumentos</i> de R. Schumann, J. Brahms, etc• <i>Sonata para violoncello y piano</i> de F. Chopin	
Tema 15: El romanticismo y la música de cámara	Ss. 27-28
<ul style="list-style-type: none">• <i>Quintetos y sextetos</i> de J. Brahms, R. Schumann y C. Franck• <i>Octeto</i> de F. Mendelssohn	
Final del segundo cuatrimestre: examen	

Contenidos del TERCER CURSO	Temporalización
1. Boque de contenidos del 1er Cuatrimestre	
Tema 1: Sistemas analíticos para la música del Siglo XX	Sesión 1
Tema 2: Preámbulos al siglo XX	Sesiones 2-4
<ul style="list-style-type: none">• <i>Nubes grises</i>, de F. Liszt• <i>1ª Gymnopédie</i>, de Satie• <i>Cuadros de una exposición</i> de M. Mussorgski	
Tema 3: El Impresionismo musical.	Ss. 5-7
<ul style="list-style-type: none">• <i>Preludio a la siesta de un fauno</i> de C. Debussy• <i>Estudios para piano</i>, de C. Debussy• <i>Syrinx y Rapsodia para clarinete</i>, de C. Debussy• <i>Sonatina</i> de M. Ravel• <i>Pavana para una infanta difunta</i>, de M. Ravel	
Tema 4: Nacionalismos	Ss. 8-9
<ul style="list-style-type: none">• <i>Fantasía Bética</i> de M. Falla	



<ul style="list-style-type: none">• <i>Suite Iberia de I. Albéniz</i>	
Tema 5: Atonalismo	Ss. 10-12
<ul style="list-style-type: none">• <i>Piezas para piano Op. 11 y 19 de A. Schoenberg</i>• <i>Piezas para orquesta, Op. 16, de A. Schoenberg</i>• <i>Pierrot lunaire, de A. Schoenberg</i>• <i>Op. 3 y Op. 5 de A. Webern</i>• <i>Sonatina para oboe de D. Milhaud</i>• <i>Sonata para piano y Piezas para clarinete y piano, Op. 5 de A. Berg</i>• <i>Density 21.5, de E. Varèse</i>	
Tema 6: Dodecafonismo:	Ss. 13-14
<ul style="list-style-type: none">• <i>Suite, Op. 25 de A. Schoenberg</i>• <i>Sinfonía Op. 21, de A. Webern</i> • <i>Cuarteto de cuerda nº 4, de A. Schoenberg</i>• <i>Variaciones, Op 27 de A. Webern</i>• <i>Cuarteto Op 24, de Webern</i>• <i>Concierto para violín de A. Berg</i>• <i>In memoriam Dylan Thomas, de I. Stravinsky</i>• <i>Variaciones para piano, de Morton Feldman</i>	
Final del primer cuatrimestre: examen	
2. Boque de contenidos del 2º Cuatrimestre	
Tema 7: Serialismo	Sesiones 15-16
<ul style="list-style-type: none">• <i>Modos de valores e intensidades, de O. Messiaen</i>• <i>Estructuras Ia, de Pierre Boulez</i>• <i>Klavierstück I, de K. Stockhausen</i>• <i>Il canto sospeso (nº 1), de Luigi Nono</i>	
Tema 8: Bartók	Ss. 17-18
<ul style="list-style-type: none">• <i>Contrastes</i>• <i>Cuartetos de cuerda</i>	



<ul style="list-style-type: none">• <i>Música para cuerda, percusión y celesta</i>	
Tema 9: Messiaen	Ss. 19-20
<ul style="list-style-type: none">• <i>Cuarteto para el fin de los tiempos</i>• <i>20 Regards del niño Jesús (Extractos)</i>	
Tema 10: Stravinsky	Ss. 21-22
<ul style="list-style-type: none">• <i>La historia del soldado</i>• <i>Sinfonía para instrumentos de viento</i>• <i>Consagración de la primavera</i>• <i>Sinfonía de los salmos</i>	
Tema 11: Hindemith	Ss. 23-24
<ul style="list-style-type: none">• <i>Piezas Op. 8 para violoncello y piano</i>• <i>Septeto de viento</i>• <i>Matías el pintor</i>	
Tema 12: Ligeti	Ss. 25-26
<ul style="list-style-type: none">• <i>Lux aeterna</i>• <i>Estudios para piano</i>• <i>Kammerkonzert</i>	
Tema 13: Nociones de Espectralismo y Cita	S. 27
<ul style="list-style-type: none">• <i>Leonardo Balada</i>• <i>Peter Maxwell Davies</i>• <i>Luciano Berio</i>• <i>Tristán Murail</i>• <i>Gerard Grisey</i>	
Tema 14: Minimalismo y nueva simplicidad	S. 28
<ul style="list-style-type: none">• <i>Philip Glass</i>	



- *Arvo Part*
- *Steve Reich*
- *John Adams*

Final del segundo cuatrimestre: examen

6. Agrupamiento del tiempo lectivo

La asignatura Análisis es de oferta anual y se organiza en sesiones semanales de dos horas. El tiempo lectivo de la asignatura se organizará en actividades obligatorias evaluables y actividades no evaluables. Las actividades obligatorias evaluables que se impartan fuera del horario habitual de la asignatura se comunicarán a los alumnos con tiempo suficiente para poder compaginar la vida personal y académica.

6.1. Actividades obligatorias evaluables

Los exámenes parciales y finales, así como los trabajos elaborados a lo largo del curso que el profesor informe que serán evaluados, se constituyen como las únicas actividades obligatorias y evaluables.

6.2. Actividades no evaluables

Conocimiento y escucha activa del repertorio propio de la asignatura.

7. Volumen de trabajo

Clases lectivas	56 horas
Realización de pruebas	8 horas
Trabajo autónomo del estudiante	48 horas
Total de horas de trabajo	56+8+48=112



8. Metodología y plan de trabajo

8.1. Metodología

8a1. Metodología general para los aspectos teóricos de la asignatura:

La enseñanza del Análisis se realiza mediante explicaciones teóricas con partituras (que preferentemente estarán facilitadas por el profesor de la asignatura), libros, apuntes de cursos, traducciones, simposios, etc. y, no es descartable, el uso de obras de creación propia.

8a2. Metodología general para los aspectos prácticos de la asignatura:

El alumno realizará análisis de las obras sugeridas por el profesor y de otras que se consideren de interés en función de la temática elaborada en cada sesión. A lo largo del curso el profesor podrá solicitar que los alumnos lleven a cabo una serie de exposiciones orales ante sus compañeros a partir de obras que se habrán trabajado previamente a nivel individual.

Igualmente, se realizarán análisis conjuntos y otras actividades complementarias como la lectura de textos determinados con posteriores debates, asistencia a conciertos para posteriores desarrollos teóricos y comentarios.

Todo esto se compagina con audiciones en el aula en cualquier tipo de soporte visual, auditivo o audiovisual que complementarán y servirán de apoyo para el reconocimiento e identificación de los principales elementos y procedimientos analíticos.

8.2. Plan de trabajo

El plan de trabajo a seguir es el establecido por la temporalización de la asignatura (ver el apartado 5.1 (Contenidos y secuenciación)).

9. Evaluación

En el marco del EEES el sistema de valoración de las materias es la evaluación continua. En este sistema, **la asistencia a clase es obligatoria**. Los estudiantes perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia superior al 20% de las clases (6 sesiones/curso).



La evaluación será continua con dos etapas correspondientes a los cuatrimestres.

La asistencia a las clases es obligatoria. Esto permitirá la evaluación continua que, de no ser así (al haber superado el número de cinco o más faltas sin justificar), dará lugar a la realización de un ejercicio diferente (ver apartado 9.2.2) a final de curso, donde el alumno pueda demostrar que supera todos los contenidos propios de la asignatura.

9.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de la asignatura son los siguientes:

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.
2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.
3. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.
5. Improvisar en un instrumento polifónico, a partir de esquemas propuestos, fragmentos esencialmente homofónicos basados en los procedimientos de las distintas épocas y estilos.
6. Improvisar en un instrumento polifónico, a partir de esquemas propuestos, fragmentos basados en los procedimientos de las distintas épocas y estilos que incluyan en su realización elementos horizontales.
7. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.
8. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.
9. Elaborar diferentes análisis siguiendo las pautas de las distintas sistematizaciones.

Dichos criterios se concretan en los mínimos exigibles de la asignatura (apartado 9.7)



9.2 Convocatoria de mayo

La calificación de esta convocatoria se realizará utilizando una escala numérica de cero a diez puntos, siendo preciso obtener cinco o más puntos para superarla.

La calificación final será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes a los diferentes procedimientos o instrumentos de evaluación:

1. La participación del alumno y la realización de ejercicios prácticos en clase se valorará en un 30%.
2. El examen final se valorará en un 70%.
3. Si en el examen final se formula un cuestionario de preguntas, la media ponderada será de un 80% para el análisis y un 20% para el cuestionario.
4. En el caso de no realizarse un examen final, los análisis presentados por el alumno se valorarán en un 70% y la participación y la realización de ejercicios prácticos en clase en un 30%.
5. Si en lugar de examen final se realizan exámenes parciales durante el curso, la media de todos los exámenes parciales se valorará en un 70% y la participación del alumno, la realización de ejercicios prácticos en clase y de pequeños trabajos en un 30%.

9.2.1 Evaluación continua – instrumentos de evaluación y calificación final

1. Los ejercicios de clase se valorarán de acuerdo con el apartado 9.7 (Mínimos exigibles)
2. La realización, o la no realización, (individual o colectiva) de la prueba final quedará sujeta al criterio del departamento o del profesor.
3. En caso de realización de la prueba final esta se calificará según los porcentajes detallados en el apartado 9.2.
4. La calificación estará en función de la corrección con la que el alumno realice el ejercicio, y ésta queda determinada por los mínimos exigibles (apartado 9.7) y la fidelidad hacia las dificultades propuestas en el mismo. Así, si el ejercicio no alcanza los criterios de evaluación expuestos en los mínimos exigibles, no podrá obtener la calificación de aprobado, o superior. Del mismo modo, si el ejercicio no se ajusta por completo a las dificultades propuestas, tampoco obtendrá la calificación de aprobado, o superior.



Importante: Aunque está contenido en el párrafo anterior, se hace notar que la calificación de aprobado, o superior, solamente se puede obtener si los mínimos exigibles y los problemas propuestos en el ejercicio están aprobados. Es decir, si uno de los dos aspectos está suspenso la prueba entera también lo estará.

Instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación atenderán a los siguientes aspectos:

1. Corrección individualizada de los análisis prácticos.
2. Valoración del grado de participación e implicación en la clase.
3. Intervención en el desarrollo de la asignatura.
4. Presentación de un número de análisis, si el profesor lo considera oportuno, en función del desarrollo de las clases y el grado de participación del alumno, y en los que se valorará tanto la elaboración, como la presentación y las aportaciones que el alumno, en su función de analista, presente.
5. Prueba final (o pruebas parciales), si se estima oportuno.

Pruebas prácticas y teóricas

1. Análisis de una obra o fragmento musical que contenga elementos estudiados durante el presente curso.
2. Formulación de un cuestionario de preguntas sobre los conocimientos de la materia del presente curso.

La prueba incluirá siempre el primer apartado, quedando el segundo sujeto a la decisión del Departamento o del profesor.

Temporalización de las pruebas

La temporalización será una sesión con una duración máxima de cuatro horas. La prueba en cuestión será un análisis y podrá ser acompañado de un cuestionario de preguntas que complementen al anterior.



En el caso de las pruebas parciales, la duración máxima de cada prueba parcial será de una sesión de dos horas, y consistirá también en un análisis que podrá ser acompañado de un cuestionario de preguntas que lo complementen.

9.2.2 Alumnos cuya evaluación continua no es viable

1. La realización de la prueba final será obligatoria en el caso de que la evaluación continua no sea viable, por acumulación de faltas de asistencia (20% de las clases).
2. La calificación de cada una de las secciones indicadas anteriormente en el apartado de Pruebas prácticas y teóricas (ver apartado 9.2) estará en función de la corrección con la que el alumno realice el ejercicio, y ésta queda determinada por los mínimos exigibles y el grado de ajuste a las dificultades propuestas en el mismo. Así, si el ejercicio no alcanza los criterios de evaluación expuestos en los mínimos exigibles, no podrá obtener la calificación de aprobado, o superior. Del mismo modo, si el ejercicio no se ajusta por completo a las dificultades propuestas, tampoco obtendrá la calificación de aprobado, o superior.

Importante:

Aunque está contenido en el párrafo anterior, se hace notar que la calificación de aprobado, o superior, solamente se puede obtener si los mínimos exigibles y los problemas propuestos en el ejercicio están aprobados. Es decir, si uno de los dos aspectos está suspenso la prueba entera también lo estará.

9.3. Convocatoria extraordinaria de junio

A finales del mes de junio se celebrará la convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en el mes de mayo (convocatoria ordinaria).

La calificación de esta convocatoria se realizará utilizando una escala numérica de cero a diez puntos, siendo preciso obtener cinco o más puntos para superarla.

La calificación de la convocatoria de junio será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes a los diferentes procedimientos o instrumentos de evaluación:

1. El examen de la convocatoria de junio se valorará en un 100 % en el caso de que consista en el análisis de una obra sin cuestionario.



2. Si en el examen de junio se formula un cuestionario de preguntas, la media ponderada será de un 80 % para el análisis y un 20 % para el cuestionario.

9.4 4ª convocatoria

En la 4ª convocatoria, el alumno podrá decidir si su evaluación correrá a cargo del propio profesor o de un tribunal designado para tal efecto. La 4ª convocatoria se desarrollará, en cada una de las dos modalidades, del siguiente modo:

- Sin tribunal: Si el alumno lo solicita podrá ser evaluado por su profesor, aplicándose entonces la evaluación tal y como está descrita en el punto 9.2. (Convocatoria de mayo).
- Con tribunal:
 1. El examen se valorará en un 100% en el caso de no presentar los trabajos del curso.
 2. Si en el examen se formula un cuestionario de preguntas, la media ponderada será de un 80 % para el análisis y un 20 % para el cuestionario.
 3. En el caso de presentar los trabajos de curso, estos se valorarán en un 30 % y el examen en un 70 %.

9.5 5ª convocatoria

La 5ª convocatoria, previa solicitud y concesión extraordinaria por parte del centro, se desarrollará siempre con tribunal. Se desarrollará y evaluará del siguiente modo:

1. El examen se valorará en un 100% en el caso de no presentar los trabajos del curso.
2. Si en el examen se formula un cuestionario de preguntas, la media ponderada será de un 80 % para el análisis y un 20 % para el cuestionario.
3. En el caso de presentar los trabajos de curso, estos se valorarán en un 30 % y el examen en un 70 %.

9.6 Matrícula de Honor

El alumno que obtenga una calificación de Sobresaliente (9-10) en la asignatura podrá ser propuesto por su profesor para Matrícula de Honor. Para ello, el profesor de la asignatura enviará a la Jefatura del Departamento la propuesta de Matrícula de Honor en el plazo habilitado para tal fin. El Departamento de Composición resolverá de forma favorable o desfavorable en su reunión ordinaria.



Únicamente podrán ser propuestos para Matrícula de Honor aquellos alumnos que cumplan las condiciones anteriormente expuestas en la convocatoria de mayo.

9.7 Mínimos exigibles

Para superar la asignatura, el alumno deberá dominar y aplicar los mínimos exigibles expuestos a continuación, sea cual sea la convocatoria en la que concurra:

- 1.- Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
- 2.- Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- 3.- Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
- 4.- Emplear la metodología analítica adecuada en función de las obras objeto de estudio, utilizando apropiadamente los cifrados y otras grafías analíticas.
- 5.- Identificar y comprender los procedimientos de desarrollo del material musical.
- 6.- Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado.
- 7.- Aplicar el análisis a las distintas áreas o especialidades del alumno.
- 8.- Analizar todos los parámetros musicales de una obra, y relacionarlos estilísticamente.

9.8 Autoría y honestidad del trabajo del alumnado

Todas las actividades, presentaciones y/o trabajos realizados por el alumnado estarán libres de plagio y serán realizados de forma individual por él mismo. Si se detecta que el trabajo de un alumno ha sido literalmente copiado o bien realizado por un tercero, total o parcialmente, será motivo suficiente para la no superación de la asignatura en cualquiera de las convocatorias a las que concurra el estudiante.



10. Plan de atención a la diversidad y Plan digital de centro

10.1 Plan de atención a la diversidad

El [Plan de Atención a la Diversidad](#) del Conservatorio Superior de Música de Murcia “Manuel Massotti Littel” regula aquellas actuaciones que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

Una vez detectada la condición de un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, se aplicarán las medidas recogidas en el PAD y se realizarán las adaptaciones curriculares, que “no deben suponer una rebaja de contenidos mínimos o supresión de los mismos” y que serán individualizadas para cada uno de los alumnos.

Estas medidas podrán ser ordinarias: organizativas, metodológicas, tutoriales o de refuerzo, o específicas: asesoramiento específico.

10.2 Plan digital de centro

El [Plan digital de centro](#) del Conservatorio Superior de Música de Murcia “Manuel Massotti Littel” analiza, propone y aplica la estrategia digital del centro, desde su evaluación hasta su aplicación.

En la asignatura de Análisis la utilización de los recursos digitales se contempla del siguiente modo:

- a) Plataformas de comunicación (profesor-alumnado) y de organización de tareas: Google Classroom y correo electrónico.
- b) El aula dispondrá de: pantalla y proyector, conexión a internet (los alumnos podrán hacer uso de sus tablets u ordenadores portátiles, pero no del teléfono móvil) y reproductor de audio y video.

11. Recursos y materiales didácticos

11.1 Bibliografía de la asignatura

A. General.

- ARTAZA, Javier: *Evolución armónica y procedimientos compositivos*. Ed. Máster. Murcia, 2001.



- BAS, Julio.: *Tratado de la forma musical*". Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1981.
- BENNETT, Roy: *Investigando los estilos musicales*. Ed. Akal. Madrid, 1998.
- BENT, Ian: *Análisis*. Ed. The MacMillan Press LTD. Londres, 1988. (inglés)
- BLANQUER, Amando: *Análisis de la forma musical*. Ed. Piles. Valencia, 1989.
- BURKHART, Charles: *Anthology for musical analysis*. . Ed. Harcourt Brace College. Nueva York, 1989. (inglés)
- COOK, Nicholas.: *A guide to musical Analysis*. Ed. J. M. Dent & Son Ltd Londres. , 1987. (Inglés)
- COPLAND, Aaron: *Cómo escuchar música*. Ed. Fondo de cultura económica. Buenos Aires, 1955.
- CROCKER, Richard L.: *A history of musical style*, Ed. Dover, Nueva York 1986. (inglés)
- KUHN, Clemens: *Tratado de la forma musical*, Ed. Labor, Barcelona 1992
- LLACER PLA, Francisco: *Guía analítica de formas musicales para estudiantes*. Ed, Real Musical. Madrid, 1982.
- MOORE, Douglas: *A guide to musical styles*, Ed. Norton, Nueva York 1962. (inglés)
- MOORE, Douglas: *Guía de los estilos musicales*, Ed. Taurus. Madrid, 1981
- RIEMANN, Hugo: *Composición musical*. Ed. Labor. Barcelona, 1929.
- ROSEN, Charles: *Formas de sonata*. Ed. Labor. Barcelona, 1987.
- VARIOS: *Análisis Musical I*. Revista Quodlibet N° 13. Febrero 1999
- VARIOS: *Análisis Musical II*. Revista Quodlibet N° 15. Octubre 1999
- ZAMACOIS, Joaquín: *Curso de Formas musicales* Ed. Labor. Barcelona, 1993

B. Sistemas analíticos.

B1. Análisis de categorías:

- BERRY, Wallace: *Structural functions in music*. Ed. Dover. Nueva York, 1976. (inglés)
- LaRUE, Jan.: *Análisis del Estilo Musical*. Ed. Labor. Barcelona, 1989.

B2. Análisis Schenkeriano:

- FORTE, Allen.: *Introducción al análisis Schenkeriano*. Ed. Labor. Barcelona, 1992.
- SALZER, Felix: *Audición estructural*. Ed. Labor. Barcelona, 1990.
- SALZER, Felix & SCHACHTER, Carl: *El contrapunto en la composición*. Ed Idea Books. Barcelona, 1998.
- SCHENKER, Heinrich: *Five graphic music analyses*. Ed. Dover. Nueva York, 1969. (inglés)
- SIEGEL, Hedi: *Schenker studies*. Ed. Cambridge University Press. Cambridge, 1990 (inglés)

B3. Análisis de la teoría de conjuntos (set-theory)



- FORTE, Allen: *The structure of the atonal music*. Ed. Yale University Press. Nueva York, 1973. (inglés)

B4. Otros tipos de análisis

- AGVILO, Sydney D': *El sistema interválico*. Ed Alpuerto. Madrid, 1997
- AGVILO, Sydney D': *Manual de teoría interválica*. Ed Intervalic Music Press. Madrid, 2000
- BARRAUD, Henry: *Las cinco grandes óperas*. Ed. Taurus. Madrid, 1991.
- BOETTNER, Juan M.: *Cómo reconocer el estilo y al autor de una obra musical*. Ed. El ateneo. Buenos Aires, 1951.
- CARPENTIER, Alejo: *Ese músico que llevo dentro*. Ed. Alianza. Madrid, 1987.
- RIERA, Carles: *Tiempo y sonido*. Ed. Fundación La Caixa. Barcelona.

C. Elementos generadores del análisis de categorías.

C1. Melodía

- FORNER, Johannes / WILBRANDT, Jurgén.: *Contrapunto creativo*. Ed. Labor. Barcelona, 1993.
- MOTTE, Diether de la: *Contrapunto* Ed Labor, Barcelona, 1991.
- SALZER, Felix & SCHACHTER, Carl: *El contrapunto en la composición*. Ed Idea Books. Barcelona, 1998.
- SEARLE, Humphrey: *El contrapunto del siglo XX*. Ed. Vergara. Barcelona, 1957.
- SOLER, Josep: *Fuga. Técnica e historia*. Ed. Antoni Bosch. Barcelona, 1980

C2. Ritmo

- COOPER Grosvenor & MEYER, Leonard: *Estructura rítmica de la música*. Ed. Ideabook. Barcelona, 2001.
- LUSSY, Mathis: *El ritmo musical*. Ed Ricordi. Buenos Aires, 1945.

C3. Armonía

- ALAIN, Olivier: Armonía
- AZZARONI, Loris: *La teoria funzionale dell'Armonia*. Ed. Clueb. Bolonia, 1991. (italiano)
- CHAILLEY, Jacques: *Traite historique d'analyse harmonique*. Ed Alphonse Leduc París, 1951.
- CHEVAILLIER, Lucien: *Les theories harmoniques*. Encyclopedie de la musique et dictionnaire du conservatoire. (francés)
- COSTERE, Edmond: *Lois et styles des harmonies musicales*. Ed. Presses Universitaires de France. París, 1956. (francés)



- COSTERE, Edmond: *Mort ou transfigurations de l'Harmonie*. Ed. Presses Universitaires de France. París, 1962. (francés)
- KOEHLIN, Charles: *Traite de Harmonie (3 Vol)* Ed. Max Eschig. París, 1928. (francés)
- KOEHLIN, Charles: *Evolution de l'harmonie depuis Bizet et Cesar Franck jusqu'a nos jours*. Encyclopedie de la musique et dictionnaire du conservatoire.
- MELCHER, Robert/ WARCH, Willard: *Music for advanced study*. Ed. Prentice- Hall. Nueva Jersey, 1965. (inglés)
- MOTTE, Diether de la : *Armonía* Ed Labor, Barcelona, 1989.
- PERSICHETTI, Vincent: *Armonía del Siglo XX*. Ed. Real Musical. Madrid, 1985.
- RIEMANN, Hugo: *Composición musical*. Ed. Labor. Barcelona, 1929.
- SCHENKER, Heinrich: *Tratado de Armonía*. Ed. Real Musical. Madrid, 1990.
- SCHOENBERG, Arnold: *Armonía*. Ed. Real Musical. Madrid, 1979.

11.2 Bibliografía complementaria

Evolución histórica.

- ALLORTO, Ricardo: *Antologia di storia della musica* Ed. Ricordi, Milán, 1959. (italiano)
- BESSELER, Heinrich: *Dos épocas de la historia de la música: Ars Antiqua-Ars Nova*, Ed. Los libros de la frontera, Barcelona, 1986
- BOYD, Malcolm: *Lo stile di Palestrina*. Ed. Ricordi. Milán, 1981. (italiano)
- BUKOFZER, Manfred F.: *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*, Ed. Alianza, Madrid 1986.
- CALDWELL, John: *La música medieval*, Ed. Alianza, Madrid 1991.
- CHAILLEY, Jacques: *L'imbroglia des modes*. Ed. Alphonse Leduc. París, 1960. (francés)
- CHRISTENSEN, Jesper Boje: *Les fondements de la Basse Continue au XVIIIe siecle* Ed. Barenreiter. 1992. (francés)
- EXIMENO, Antonio: *Del origen y reglas de la música*. Ed. Nacional. Madrid, 1978.
- FICHET, Laurent: *Le Langage musical baroque. Elements et structures* Ed. Zurfluh Bourg-la-Reine., 2000. (Francés)
- FUX, Johann Joseph: *The study of counterpoint* Ed. Norton. Nueva York, 1965. (inglés)
- JEPPESEN, Knud: *The polyphonic vocal style of the Sixteenth Century*. Ed. Dover. Nueva York, 1992. (inglés)
- PALISCA, Claude: *La música del Barroco*. Ed. Victor Lerú. Buenos Aires, 1968.